

Inclusión discursiva de mujeres con discapacidad y el potencial del periodismo para producir representaciones emancipadoras

Discursive inclusion of women with disabilities and the potential of journalism in representations to produce emancipatory representations

Thais Araujo de Freitas

Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) | AC Cidade Universitária - Trindade - Florianópolis/SC - CEP 88040970 | Brasil
0000-0003-4993-5897 · thata.a.freitas@gmail.com

Terezinha Silva

Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) | AC Cidade Universitária - Trindade - Florianópolis/SC - CEP 88040970 | Brasil
0000-0001-7427-9364 · terezinhasilva@yahoo.com

Recepción 28/02/2024 · Aceptación 30/04/2024 · Publicación 15/07/2024

Resumen

A partir de un encuadre teórico en los derechos humanos, vulnerabilidad e interseccionalidad, el artículo reflexiona sobre cómo el silenciamiento histórico de las mujeres y especialmente de las mujeres con discapacidad, en la sociedad y en la comunicación mediática les restringe el pleno ejercicio de derechos. El objetivo es comprender en qué medida la inclusión de las perspectivas de las mujeres con discapacidad en los relatos periodísticos puede contribuir a la construcción de representaciones más humanizadas y emancipadoras, y garantizarles una posición en cuanto que sujetos de sus propios discursos e historias, en lugar de someterlas a la condición de objetos de las noticias. Este artículo está estructurado como un ensayo, basado en investigación bibliográfica para desarrollar el argumento sobre los límites aún presentes en los medios tradicionales para incorporar las voces, temas y perspectivas de las personas con discapacidad. Ejemplos de iniciativas periodísticas con perspectiva feminista e interseccional, identificados en una investigación exploratoria del contexto brasileño, ayudan a evidenciar algunos aspectos del potencial de la inclusión discursiva de las mujeres con discapacidad en relatos periodísticos para problematizar valores capacitistas y excluyentes que sostienen las representaciones vigentes y obstaculizan el debate sobre sus derechos.

Palabras clave: comunicación inclusiva, perspectiva de género, discapacidad, derechos humanos.

Abstract

Starting from a discussion on human rights, vulnerability and intersectionality, the article reflects on how the historical silencing of women and, above all, of women with disabilities both in society and in media communication limits their access and full exercise of rights. The aim is to understand the potentialities of the discursive inclusion of this social group in journalistic materials to "cripple" the representations in circulation in society and to guarantee them the position of subjects of their own discourses and stories, instead of subject them to the condition of objects. This article is structured

as an essay, based on bibliographic research to develop the argument about the limits still present in traditional media to incorporate the voices, themes and perspectives of people with disabilities. Examples of journalistic initiatives with a feminist and intersectional perspective, identified in an exploratory research of the Brazilian context, help to highlight some aspects of the potential for discursive inclusion of women with disabilities in journalistic stories to problematize enabling and exclusionary values that sustain the current representations and hinder the debate on their rights.

Keywords: *inclusive comunicación, gender perspective, disability, human rights.*

1. Introducción

La lucha de las personas con discapacidad por su reconocimiento en cuanto a sujetos de derechos viene impulsando su acción y la de sus movimientos sociales representativos en Brasil desde, al menos, la década de 1980, siendo esta la fase final de un período de autoritarismo, censura y tortura impuesto por la dictadura militar. Al igual que otros grupos sociales, se han movilizado y conseguido importantes avances normativos. Aún así, siguen siendo objeto de faltas de respeto y violaciones que representan importantes barreras para el ejercicio de su ciudadanía.

En Brasil, por ejemplo, el gobierno federal recibió casi 52 mil denuncias de violaciones de derechos humanos contra personas con discapacidad entre los meses de enero y septiembre de 2023. Entre las más frecuentes están el riesgo a la salud, malos tratos, abandono, tortura psíquica y falta de asistencia para alimentación (Transverso, 2023). Internacionalmente, la Fundación de Naciones Unidas para la Infancia indica que niños con discapacidad tienen un 42% menos probabilidad de desarrollar habilidades básicas de lectura en comparación con niños sin discapacidad, principalmente por falta de escuelas y materiales didácticos con accesibilidad y un 34% más de probabilidad de desnutrición crónica (Unicef, 2021).

Si las personas con discapacidad experimentan cotidianamente que les faltan sus derechos básicos, observar este fenómeno desde una perspectiva de género nos exige considerar las opresiones que se superponen a las mujeres con discapacidad. La desigualdad y las formas de violencia que sufren se hacen sentir en las interacciones personales o institucionales, al punto de que pueden ser identificadas en la comunicación mediática y periodística.

El reconocimiento de la ciudadanía y la inclusión de las personas con discapacidad en los diversos espacios de la vida social están significativamente condicionados por la forma en que la sociedad construye representaciones sobre ellas y sus prácticas. Entendemos el periodismo como una práctica comunicativa institucionalizada (Silva & França, 2017), que tiene un rol importante en la construcción y actualización de representaciones sobre acontecimientos, sujetos y grupos sociales. En línea con Gomes (2009), Silva & França (2017) consideran que el periodismo fundamenta históricamente su relevancia como institución social en el valor del interés público y la defensa de la ciudadanía. Por ello, creemos pertinente indagar sobre cómo los contenidos que produce el periodismo representan a los actores y grupos sociales, y cómo estas representaciones pueden afectar al reconocimiento de los miembros de estos grupos como ciudadanos.

Estudios realizados en países como Brasil (Longo, 2019; Figueiredo, 2019; Coelho, 2019; Baldin, 2020; Junior, 2021; Silva, 2021; Anacleto, 2023) o España (González, 2020; Vázquez-Barrio *et al.*, 2021; Figuereo-Benítez *et al.*, 2023) han identificado que se mantienen en los medios de comunicación, en la publicidad

o en el cine, problemas relativos a la invisibilidad de personas con discapacidad o representaciones en las que se refuerzan prejuicios y estereotipos. En una investigación sobre el contexto brasileño, Araujo-Freitas (2021), por ejemplo, verificó que los medios de comunicación tradicionales tratan poco sobre temas relativos a las personas con discapacidad desde una perspectiva ciudadana y emancipadora.

Con el objetivo de colaborar con las investigaciones que se dedican a estudiar la relación entre los medios de comunicación, las representaciones y la ciudadanía de las personas con discapacidad, este ensayo pretende reflexionar sobre el potencial del periodismo con perspectiva feminista e interseccional para construir representaciones humanizadas y emancipadoras de las personas con discapacidad. A partir de aportes teóricos de la teoría crip, de los estudios de género y decoloniales, y de ejemplos de iniciativas de periodismo que operan desde una perspectiva feminista, argumentamos que la inclusión discursiva de las mujeres con discapacidad en los reportajes periodísticos es una de las formas de “agrietar” (o *aleijar*, como se dice en portugués) las representaciones dominantes, en la medida que garantiza a estas mujeres la posición de sujetos de sus propios discursos e historias.

El término “agrietar” utilizado en este artículo se refiere a la expresión basada en la traducción propuesta por Mello & Gavério (2019) para la llamada teoría crip desarrollada por McRuer (2021). Según Mello & Gavério (2019), de forma similar al término *queer*, la terminología crip tiene una connotación abiertamente agresiva, por lo que han elegido usar la expresión *aleijado* en portugués debido a su carácter subversivo, ya que inicialmente se refieren a aquellos que no encajan en los estándares corporales y funcionales impuestos por la sociedad, revelando “la zona abyecta reservada a las personas con discapacidad” (p. 43).

“Agrietar”, en este sentido, es desafiar y causar grietas en las estructuras e instituciones sociales, en el pensamiento y las prácticas hegemónicas, para rechazar la idea de que no tener discapacidad es el estado natural de todo ser humano. Por tanto, “agrietar” el periodismo es colaborar con que adopte una postura anticapacitista, que entienda la discapacidad como una característica legítima de determinados cuerpos, sin excluir, subordinar y silenciar a las personas por su discapacidad.

El artículo se estructura en cinco apartados, además de las conclusiones. El primero aborda el concepto de derechos humanos, basado en una concepción de universalidad abstracta y nortecéntrica y, por tanto, estrecha y selectiva (Hunt, 2009; Blay, 2009). Luego se aborda la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad (Mello, 2014) como una realidad marcada por la intersección de diferentes sistemas de opresión (Crenshaw, 2002). En el tercer apartado, se trata de las distintas perspectivas desde las cuales se aborda la discapacidad. A continuación, se presenta la noción de “privilegio de hablar” (Kilomba, 2019) como algo fundamental en el periodismo para transformar a las mujeres con discapacidad en sujetos y no en meros objetos de las noticias. En el quinto apartado presentamos brevemente algunas iniciativas en comunicación periodística con perspectiva de género desarrolladas en Brasil, que ilustran el argumento sobre el potencial del periodismo para construir representaciones humanizadas y emancipadoras. En último lugar, presentamos nuestras reflexiones finales.

2. El tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación

Las investigaciones académicas sobre el tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación han señalado límites en la forma que los medios representan o incluyen a este grupo social en sus

contenidos. En Brasil, donde la investigación sobre este tema es aún relativamente reciente (Gomes *et al.*, 2019; Berni & Maldonado, 2023) señalan que históricamente las personas con discapacidad han visto minimizado, protegido o negado su derecho a la voz y a la participación social. Argumentan que es esencial incluir a los miembros de este grupo social como corresponsables de la producción de conocimiento, sin necesidad de confirmación de terceros, tanto en los procesos de comunicación como en la investigación científica en el área.

En una investigación anterior (Araujo-Freitas, 2021) se ha evidenciado el silenciamiento de personas con discapacidad en relatos periodísticos. Tal silenciamiento suele manifestarse de dos maneras: por exclusión, cuando sus perspectivas son completamente ignoradas; y por tutelaje, cuando estas personas tienen sus voces sustituidas por las de alguien considerado más capaz de expresar opiniones, valoraciones y perspectivas, como sus familiares cercanos, por ejemplo. En este segundo caso, la subjetividad de las personas con discapacidad es apenas tangencializada, pero no incluida efectivamente (Araujo-Freitas, 2021).

Otros estudios han tratado de entender cómo los medios de comunicación representan a las personas con discapacidad en sus contenidos. En una investigación centrada exclusivamente en niños con discapacidad, Coelho (2019) identificó cierta invisibilidad de la voz y del rostro de niños y niñas en las revistas brasileñas especializadas en temas infantiles. Por su parte, Baldin (2020) señala que incluso cuando hay un aumento de la presencia de personas con discapacidad en los medios de comunicación, esto no significa necesariamente que haya una reducción de los prejuicios asociados a ellos. La investigadora identificó un sutil proceso de reestigmatización, en el que estas producciones se centran, sobre todo en la discapacidad y no en la persona. A una conclusión similar llegó Júnior (2021) en un estudio sobre la producción cinematográfica en Brasil. La investigación señala que raramente hay producciones de este tipo en las que aparezcan personajes con discapacidad física sin que la propia discapacidad sea el foco de los relatos. Destaca que eso debilita el debate sobre la inclusión y refuerza estereotipos y estigmas presentes en la sociedad.

Otras investigaciones han estudiado los procesos de comunicación en las redes sociales digitales, como Facebook, Instagram y YouTube. Silva (2021), por ejemplo, observó la ausencia y el silenciamiento de las personas con discapacidad en campañas publicitarias compartidas en la plataforma YouTube. La investigadora analizó anuncios publicitarios del *ranking* YouTube AdsLeaderboard, entre 2016 y 2019, de Brasil y de Estados Unidos. El *ranking* enumera los anuncios más vistos en la plataforma YouTube, teniendo en cuenta el *engagement* y los *clics* nativos en los vídeos. Entre los 441 anuncios analizados en Brasil, las personas con discapacidad sólo estaban presentes en 22; y entre los 326 analizados en Estados Unidos, solo en cinco. Además, señaló la existencia de narrativas capacitistas en el escenario publicitario investigado, que refuerzan los estereotipos. A veces, se les representa como objetos de lástima, y otras, como inspiración.

La discapacidad también ha sido investigada en los estudios de comunicación deportiva (Longo, 2019; Figueiredo, 2019; Anacleto, 2023). En general, estos estudios señalan los límites de los relatos producidos en estos medios, los cuales por un lado valoran las capacidades individuales de los atletas, pero, por otro, aún los representan asociados a la fragilidad y a la dependencia, lo que puede significar un falso reconocimiento (Anacleto, 2023). La investigadora también observó que, al elogiar los logros deportivos de los atletas, algunos relatos invisibilizan sus discapacidades. En un estudio anterior, en el que analizó cómo los atletas paralímpicos brasileños perciben, entienden e interpretan sus propias

representaciones en los medios de comunicación, Figueiredo (2019) verificó la existencia de cierta diversidad en las respuestas, pero el autor subraya que la mayoría de los entrevistados quieren que el deporte y la discapacidad sean representados como partes importantes de su identidad.

En el contexto español, investigaciones recientes han mostrado problemas similares. En un estudio también centrado en la cobertura deportiva, pero con vistas a implementar el periodismo de datos, González (2020) identificó la invisibilidad generalizada de los deportes practicados por personas con discapacidad, independiente de que los deportistas sean hombres o mujeres. Este hallazgo difiere de la cobertura deportiva convencional, que favorece los deportes practicados por hombres, especialmente el fútbol. La investigadora señala que una de las posibles razones es la invisibilidad a la que están sometidas en general las personas con discapacidad –y en concreto los deportistas discapacitados–, cuyos miembros luchan por un bien común: tener espacio en los medios de comunicación y estar a la altura de los deportes olímpicos. Señala que la mayoría de los medios de comunicación cubren los deportes practicados por personas con discapacidad durante los Juegos Paralímpicos, a pesar de que hay competiciones durante todo el año, historias que podrían ser de interés e, incluso demandadas por el público en cualquier momento.

Vázquez-Barrio *et al.* (2021) indican la existencia de abundante bibliografía sobre el encuadre de las noticias relacionadas con la discapacidad, pero apuntan a la falta de estudios sobre las percepciones que tienen las personas con discapacidad acerca de cómo se las presenta en los medios de comunicación. Al investigar tres grupos de discusión con estas personas, todos consideran que hay un aumento tanto de noticias sobre esta temática como del protagonismo informativo de las personas con discapacidad. Aún así, observaron que ese tipo de cobertura continúa siendo sesgada, sensacionalista, estereotipada, despersonalizada y presenta a las personas con discapacidad como un colectivo homogéneo. De este modo, indican la necesidad de mejorar el tratamiento mediático para alcanzar la normalización y naturalización de la discapacidad entre los ciudadanos. En un estudio más reciente, Figueroa-Benítez *et al.* (2023) llegaron a conclusiones similares. Ellos indican que persisten las perspectivas paternalistas o capacitivas, aunque se ha avanzado en el modo en el que los medios informan sobre la discapacidad, y que el colectivo ha colaborado para mejorar el tratamiento mediático. A partir de entrevistas semiestructuradas a federaciones y confederaciones asociadas al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), los investigadores observaron discrepancias entre el caso de las personas ciegas o con síndrome de Down, con una representación más adecuada y respetuosa, y el caso de las personas con discapacidad psicosocial, las cuales siguen estigmatizadas. Ellos concluyen que el espacio informativo permanece insuficiente, estereotipado y desigual entre los distintos tipos de discapacidad.

Dados los límites que aún existen en las formas de visibilidad, inclusión y reconocimiento con las cuales los medios tradicionales tratan a las personas con discapacidad, se considera relevante reflexionar sobre las prácticas de otros medios periodísticos, como los que adoptan una perspectiva feminista e interseccional, para cuestionar y actualizar las representaciones vigentes, a partir de la inclusión discursiva de las mujeres con discapacidad. En consonancia con Trampuz & López (2020), se entiende que la búsqueda de una comunicación y un periodismo inclusivos, que contribuyan a combatir las concepciones discriminatorias, debe ser un esfuerzo colectivo entre los medios de comunicación, los profesionales de la información y los actores sociales. Para el objetivo de este ensayo, nos centramos sobre los actores sociales implicados (mujeres con discapacidad) como fuentes de información, para

reflexionar en qué medida la inclusión de sus perspectivas en las informaciones periodísticas puede contribuir a la construcción de representaciones más humanizadas y emancipadoras.

3. Los derechos y las múltiples vulnerabilidades

En contextos marcados por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, diversos grupos sociales han estado sometidos a procesos opresivos de silenciamiento y eliminación en las distintas dimensiones de la vida social, entre ellos, las mujeres. Como señala la historiadora Hunt (2009) al abordar el proceso que denomina la “invención de los derechos humanos”, los derechos de las mujeres ni siquiera se discutían en el ámbito público en los años previos a la Revolución Francesa. Sus derechos se situaban por debajo en comparación con los de otros grupos (Hunt, 2009). Blay (2009) también llama la atención sobre el hecho que solamente en 1993, en la Conferencia de Viena sobre Derechos Humanos, se utilizó por primera vez la expresión “Derechos Humanos de las Mujeres” y se incluyeron, efectivamente, artículos que criminalizaban la violencia contra las mujeres. Según Blay (2009), hasta aquella fecha, los derechos humanos no especificaron a las mujeres, subsumiéndolas bajo la denominación universalizadora de “hombres” o “seres humanos”, lo que en la práctica significaba ocultarlas (p. 39).

Volviendo la mirada a épocas más recientes y específicamente a los países del Cono Sur, es posible observar otro elemento que ha contribuido de manera muy marcada a la eliminación y silenciamiento de las mujeres en estos lugares: los regímenes dictatoriales instaurados en países del continente, como Brasil (Pedro, 2010). Esto, sin duda, comprometió aún más la conquista de derechos, la consolidación de la ciudadanía y la participación democrática de las mujeres, pues frenó la difusión y circulación de ideas e ideales feministas basados en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Al plantear una concepción amefricana de los derechos humanos (González, 1988), Pires (2020) señala también la estrechez de la concepción de los derechos humanos forjada en la modernidad. Para ella, al pretender ser universal, esta noción presupone una única posibilidad de la naturaleza humana, incapaz de corresponder a las múltiples posibilidades de la existencia. Según Pires, “el estándar de normalización de la condición humana elegido por la modernidad se relaciona con el modelo del sujeto de origen europeo, masculino, blanco, cristiano, heteronormativo, poseedor de los medios de producción y sin discapacidades” (2020, p. 301). La consecuencia de esa noción estrecha, que no tiene en cuenta las necesidades y deseos de una amplia gama de existencias para una vida libre y digna, es la jerarquización de los seres humanos, de los saberes y de las cosmovisiones, que acaban sofocados e invisibilizados (Pires, 2020).

Aunque existan registros de exclusión e, incluso, eliminación de personas con discapacidad en diferentes sociedades a lo largo de la historia (Araujo-Freitas, 2021), creemos que las formas capacitistas de entender y tratar la discapacidad que persisten en la actualidad están, en gran medida, vinculadas a las nociones modernas de un estándar universal de humanidad. Este estándar no reconoce como legítima la diversidad funcional de los cuerpos y, basado en los avances de la ciencia moderna, exige la reparación de los cuerpos considerados defectuosos, incompletos y desviados con vistas a su normalización (Maior, 2017). La imposición social de este estándar corponormativo resulta en la jerarquización, inferiorización y deshumanización de las personas, especialmente de las mujeres con discapacidad.

Por supuesto, no se devalúan las conquistas en términos de derechos formales en el marco de las instituciones modernas, obtenidas a través de la movilización y protagonismo de las propias personas con discapacidad. Sin embargo, se considera relevante lo planteado por Pires (2020) cuando afirma que la humanidad de aquellos que se desvían del estándar del sujeto moderno, como las mujeres, los negros, los indígenas, los que desafían la sexualidad heteronormativa y las personas con discapacidad, “es subvertir las estructuras de poder y dominación que fueron construidas violentamente por el ejercicio del poder” (p. 308) en la era moderna/colonial, que sigue sometiendo a los mismos cuerpos con formas actualizadas de falta de respeto y opresión.

Si como hemos visto, las mujeres han sido históricamente invisibilizadas y silenciadas, las mujeres con discapacidad han sufrido la falta de respeto y opresión de forma aún más intensa. Diversos estudios subrayan que, debido principalmente a los valores patriarcales aún dominantes en las sociedades contemporáneas, las mujeres con discapacidad están en situación de doble desventaja debido a la compleja discriminación basada en la interacción entre género y discapacidad (Gesseret *et al.*, 2013; Nicolau *et al.*, 2013; Mello, 2014). La situación se vuelve aún más compleja con la incorporación de las categorías de raza, género, clase, orientación sexual, región y religión, entre otras (Mello, 2014). Según Crenshaw (2002), esas categorías se interseccionan creando desigualdades básicas que estructuran las posiciones relativas de las mujeres, las razas, las etnias, las clases y otros y “generan opresiones que fluyen a lo largo de dichos ejes, constituyendo aspectos dinámicos o activos del desempoderamiento” (p. 177). Es interesante enfatizar la discapacidad entre las estructuras que colisionan (Mello, 2014), jerarquizando y generando opresiones complejas, ya que varios estudios señalan que esta cuestión, por ser considerada según Mello & Nuernberg (2012), “específica y distante” (p. 636), ha sido dejada de lado por gran parte de los estudios académicos y también por los movimientos que luchan por los derechos, como el propio movimiento feminista (Nicolau *et al.*, 2013).

Cabe añadir que la lucha contra la discriminación específica por motivo de discapacidad, o sea, la lucha anticapacitista, como señalan Mello & Nuernberg (2012), es contraria a la lógica de la corponormatividad, basada en un estándar de cuerpo eficiente, capaz de producir y “ser útil” dentro de los parámetros del capitalismo. Mello (2019) también destaca la existencia de diferentes interpretaciones, contradicciones y divergencias teórico-políticas en torno a lo que se configura como capacitismo y subraya que prefiere adoptar las consideraciones de Campbell (2009). Según Campbell, este concepto es una matriz de inteligibilidad corporal y comportamental que traza las fronteras entre naturaleza y cultura al definir como naturales sólo los cuerpos completamente funcionales y capaces, es decir, sin discapacidades ni enfermedades. Según Mello (2019): “así, la producción social de la discapacidad también es ‘naturalizada’ por los saberes dominantes, cuyos significados atribuidos a la discapacidad se organizan en un sistema de aparente oposición binaria de presencia y ausencia (capacidad *versus* discapacidad)” (p. 131). A continuación, conviene repasar brevemente las principales perspectivas que se han desarrollado sobre la discapacidad.

4. Perspectivas sobre la discapacidad

Las primeras conceptualizaciones de la discapacidad han recibido una fuerte influencia biomédica. Basadas en los avances del conocimiento científico y en supuestos estándares de normalidad, configuraron lo que se conoció como modelo médico o biomédico de la discapacidad. Este modelo reduce el cuerpo a la discapacidad, entendida como una desviación que necesita ser corregida a través de

tratamientos de rehabilitación del cuerpo discapacitado, considerado incapaz (Diniz, 2007; Gesseret *et al.*, 2012; Maior, 2017). A partir de la década de los 60, con el surgimiento de los Estudios de la Discapacidad (*Disability Studies*), se creó el modelo social de la discapacidad, que representó un fuerte contrapunto a la concepción biológica, normalizadora y reduccionista, representada por el modelo biomédico.

Como señala Diniz (2007), la crítica al modelo biomédico surgió a partir de las reflexiones de Hunt (1966) sobre el estigma en el Reino Unido. En la introducción a su libro *Stigma: The Experience of Disability*, afirma que los 12 discapacitados cuyas historias componen el libro tienen puntos de vista diferentes, pero comparten el deseo de ser reconocidos de forma integral, más allá de la condición de sus cuerpos. Hunt subraya que “la discapacidad es una influencia importante en nuestra personalidad, pero sólo una, como la nacionalidad, la edad o la educación” (1966, p. X).

La primera generación de autores del modelo social, formada principalmente por hombres blancos, europeos e intelectuales con lesiones medulares, se dio cuenta de que eran las barreras impuestas por la sociedad las que limitaban la participación social de las personas con discapacidad (Diniz, 2007). Como explican Shakespeare & Watson (2002), el modelo social liberó a las personas con discapacidad de la culpa de las opresiones a las que estaban sometidas, partiendo de la constatación de que no eran ellas las que tenían que cambiar, sino la sociedad. Esta comprensión, según la autora, impulsó la movilización política de las personas con discapacidad para la transformación social y en defensa de la ciudadanía, desde una perspectiva que, a nuestro juicio, está en consonancia con la ampliación del concepto de derechos humanos, que como hemos señalado, excluye y subordina a los cuerpos que quedan fuera del supuesto estándar universal de humanidad, desatendiendo las demandas y necesidades específicas de estos grupos para superar las desigualdades sociales. Según Shakespeare y Watson (2002): “en lugar del humillante proceso de depender de la caridad o la buena voluntad, los activistas discapacitados podrían ahora exigir sus derechos” (p. 11).

A partir de los años noventa, algunas de las premisas del modelo social empezaron a ser cuestionadas por teóricas feministas, algunas de ellas madres de niños con discapacidad, que iniciaron la segunda generación de este modelo. La teórica feminista de la discapacidad, Kafer (2013), así lo resume:

al distinguir lesión/discapacidad, el modelo social borra realidades vividas; en su bienintencionado enfoque sobre los efectos discapacitantes de la sociedad, ignora los efectos a menudo discapacitantes de nuestros cuerpos. (...) Los cambios sociales y estructurales harán poco para que dejen de doler las articulaciones o para aliviar el dolor de espalda. (...). Centrarse exclusivamente en las barreras discapacitantes, como parece hacer un modelo social estricto, hace que el dolor y la fatiga sean irrelevantes para el diseño de las políticas de discapacidad. (p. 7)

La crítica feminista también ha incluido reflexiones sobre la experiencia de los cuidados y el papel de las cuidadoras de personas con discapacidad, la dependencia y la interdependencia (Diniz, 2007; Fietz, 2017; Gomes *et al.*, 2019). Además, según Mello *et al.* (2022), se ha incluido el debate asociado a otros marcadores de desigualdad, como la raza, el género, la orientación sexual y la edad, colaborando para “fundar las posibilidades de una teoría crip, que cuestiona los procesos de naturalización del cuerpo ‘capaz’ y las bases jerárquicas del capacitismo” (p. 10).

“La teoría crip” propuesta por McRuer (2021) estuvo fuertemente influenciada por “la teoría queer”. Así como la teoría queer cuestiona la cisheteronormatividad predominante en la sociedad

contemporánea, la teoría crip cuestiona el postulado de la “capacidad corporal obligatoria”, como si el cuerpo no discapacitado fuera el estado natural de todo ser humano. El cuerpo discapacitado, en cambio, es comprendido como opuesto a un ideal normativo de normalidad y eficiencia. Para reforzar la importancia de la teoría crip, McRuer (2021) señala una laguna epistemológica que quiere contribuir a colmar, llamando la atención sobre el hecho de que

un importante conjunto de obras feministas y antirracistas han analizado cómo la heterosexualidad obligatoria refuerza o naturaliza las ideologías dominantes sobre el género y la raza. Sin embargo, apesar del hecho de que la homosexualidad y la discapacidad comparten claramente un pasado patologizado, y a pesar de una creciente conciencia de la intersección entre la teoría *queer* y de la discapacidad, se ha prestado poca atención a la conexión entre la heterosexualidad y la identidad capacitista. La capacidad corporal, incluso más que la heterosexualidad, todavía se disfraza en gran medida como una no-identidad, como el orden natural de las cosas. (p. 18)

McRuer también señala que la identidad de capacidad corporal surgió en el contexto histórico de la modernidad, a partir de la consolidación de la esfera pública del trabajo y la producción, como señala John D’Emilio en *Capitalism and LGBT Identity*, mencionado por McRuer (2021). En el texto, D’Emilio analiza los cambios económicos del siglo XIX desde un sistema de producción familiar (y en el Sur de Estados Unidos, la esclavitud), hacia un sistema de trabajo libre (McRuer, 2021), con hombres y algunas mujeres relegadas a una esfera pública recién definida. Según el autor, fue en esta esfera pública, es decir, el espacio disciplinario de la fábrica, donde se produjeron identidades de capacidad corporal, impulsadas por la labor de expertos en eficiencia que elaboraron estudios destinados a “garantizar que los trabajadores se movieran de forma eficiente y productiva” (McRuer, 2021, p. 122).

Además, el autor critica la forma en que el capitalismo neoliberal –el sistema económico y cultural dominante– se apropia de las ideas y energías liberadas por los nuevos movimientos sociales. Cita el ejemplo de la administración de George W. Bush, que asumió la presidencia de los Estados Unidos en 2001 y garantizó a las personas con discapacidad préstamos a bajo interés para comprar equipamientos en empresas y centros de rehabilitación, sin hacer nada. Sin embargo, para resolver realmente la desigualdad económica sistémica a la que se enfrentan muchas personas con esta condición (McRuer, 2006).

Por último, como señalan Amato *et al.* (2022), la teoría crip –concebida para cuestionar la exclusión del capacitismo como matriz de discriminación interseccional en las teorías feministas, *queer* y decoloniales, y sacar a la luz la imposibilidad de cumplir el ideal de una capacidad corporal plenamente funcional–, se ha incorporado tímidamente a las ciencias sociales y las humanidades. Por ello, se puede argumentar que algunos de sus presupuestos ayudan a reflexionar sobre la posibilidad de causar grietas en el periodismo a partir de la producción de medios de comunicación con perspectiva de género e interseccional en temas de discapacidad. A partir de ello, es posible buscar formas de romper con el discurso universalizador y homogeneizador que se identifica con la noción de capacidad corporal obligatoria, resultando en violentas experiencias de exclusión, invisibilidad y silenciamiento.

Es importante subrayar que el surgimiento y consolidación de diferentes formas de entender la discapacidad y sus implicaciones sociales, culturales y políticas no sigue un proceso lineal, de modo que pueden coexistir varios modelos, no necesariamente uno superando orgánica y automáticamente

al otro. Aunque han sido innumerables los esfuerzos intelectuales en el campo de los estudios sobre discapacidad por formular teorías que consideren la discapacidad bajo el parámetro de la dignidad humana, aún persisten en la sociedad, y en los medios de comunicación, significados y representaciones que consideran a los cuerpos discapacitados como desviados, incompletos y abyectos (Butler, 2019). De ello nos ocuparemos a continuación.

5. Periodismo, representaciones y el privilegio de expresarse

En el presente estudio se concibe el periodismo como una práctica comunicativa que produce y hace circular significados y representaciones sobre el mundo, a través de un proceso que tiene lugar en profundo diálogo con la sociedad en la que el periodismo se produce (Silva & França, 2017). Por ello, nos parece importante prestar atención al papel que los productos periodísticos desempeñan en el proceso social de construcción de representaciones de sujetos y grupos sociales, especialmente de aquellos que han sido históricamente silenciados, como las mujeres con discapacidad.

Las representaciones sociales, como las concibe Moscovici (2015), tienen dos funciones: orientación y comunicación. Ellas permiten situar objetos, personas o acontecimientos en una determinada categoría compartida por un grupo de personas, así como permiten a los individuos comunicarse utilizando referencias comunes y comprensibles (Moscovici, 2015). Se entiende que la forma como el periodismo informa y construye representaciones sobre estos grupos sociales y sus prácticas, condiciona la forma en que son vistos y reconocidos (o no) como ciudadanos y sujetos de derechos.

Como ya se ha mencionado en este trabajo, en una investigación anterior (Araujo-Freitas, 2021) se evidenció el silenciamiento de personas con discapacidad en relatos periodísticos, el cual suele manifestarse de dos maneras: por exclusión y por tutelaje. En este segundo caso, la subjetividad de las personas con discapacidad es apenas tangencializada, pero no incluida efectivamente (Araujo-Freitas, 2021). Para la comprensión de este fenómeno, recurrimos a la filósofa, antropóloga, profesora, activista del movimiento negro y pionera feminista Lélia Gonzalez, una de las intelectuales brasileñas más importantes del siglo XX.

Subrayamos que las autoras feministas negras nos han ayudado a pensar el tema de la discapacidad por dos motivos: 1) aunque se reconozcan las diferencias entre las cuestiones vinculadas al racismo y al capacitismo, que tienen sus propias especificidades, ambas son matrices de opresión que se sustentan en procesos que generan inferioridad, discriminación y exclusión, basados en las características de los cuerpos en los que se inscriben estos marcadores sociales. Además, se cree que estas autoras aportan reflexiones consolidadas sobre cuestiones que también afectan a las mujeres con discapacidad, influyendo en la forma en que son tratadas social, cultural y políticamente. Sus aportes, sin embargo, aún son poco explorados en los estudios sobre discapacidad, siendo estos más recientes que los estudios sobre raza y etnia, especialmente en Humanidades y Ciencias Sociales.

Aunque no mencione el capacitismo, nos parece que la autora refuerza nuestro argumento al señalar que tanto el sexismo como el racismo parten de diferencias biológicas para establecerse como ideologías de dominación (Gonzalez, 2020). Por ello, añadimos el capacitismo, que a nuestro juicio sigue una lógica comparable: diferencias biológicas en cuerpos considerados desviados que sostienen una lógica de dominación, exclusión y silenciamiento. Gonzalez también reflexiona sobre

cómo se produce el proceso de silenciamiento de las mujeres negras, lo que creemos que nos ayuda a comprender el proceso de silenciamiento que hemos observado en relación con las mujeres con discapacidad en la sociedad y en los medios de comunicación tradicionales, y sus consecuencias.

Para ello, Gonzalez aborda dos categorías del pensamiento lacaniano: el infans y el sujeto supuesto saber. Para los fines de este trabajo, interesa solo la primera categoría - infans - que, como ella explica, designa a aquellos que no son el sujeto de su propio discurso, en la medida en que son mencionados por otros. Según Gonzalez (2020): “el concepto de infans se forma analizando la formación psíquica del niño, que, cuando hablado por los adultos en tercera persona, es, en consecuencia, excluido, ignorado, ausente, a pesar de su presencia” (p. 141). Lélia añade que, del mismo modo, las mujeres y los no blancos son convocados, definidos y clasificados por un sistema ideológico de dominación que los infantiliza. Así, según González ((2020), “al imponernos un lugar inferior dentro de su jerarquía (sustentada en nuestras condiciones biológicas de sexo y raza), suprime nuestra humanidad precisamente porque nos niega el derecho a ser sujetos no sólo de nuestro propio discurso, sino de nuestra propia historia” (p. 141).

En una reflexión sobre el espacio académico, pero que creemos extensible a otros espacios institucionales de poder como el periodístico, Kilomba (2019) advierte de los riesgos de negar el “privilegio de hablar” a las personas negras y no blancas, para que, en un proceso de subordinación, sean “descritas, categorizadas, deshumanizadas” (p. 51). En medio de estas hablas, estas personas han sido construidas como objetos, pocas veces como sujetos (Kilomba, 2019). La autora añade que esto no se debe a que este grupo social no haya hablado, sino a que, debido al racismo como sistema, sus voces han sido sistemáticamente descalificadas por aquello que la academia considera como conocimiento válido. “Es más, hemos sido representadas por personas blancas que, irónicamente, se convierten en ‘expertos’ en [nuestra cultura] y en nosotros mismos. En ambos sentidos, según Kilomba (2019), estamos aprisionados en una jerarquía colonial muy violenta” (p. 51). Una jerarquía que también deshumaniza a las mujeres con discapacidad, de las que, como hemos mencionado, se ha hablado en tercera persona, a través de un proceso de silenciamiento que las priva del derecho a hablar por sí mismas. Aunque pueden producir conocimiento válido, incluso a través del periodismo, si se las utiliza como fuentes cualificadas sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad u otros temas diversos tratados en los relatos periodísticos.

En una línea similar, la teórica feminista antirracista estadounidense bell hooks (2019) explica que los sujetos son aquellos que “tienen derecho a definir sus propias realidades, a establecer sus propias identidades, a nombrar sus historias” (p. 42). Por otro lado, como objetos, la realidad de estas personas es forjada, definida e interpretada por los grupos de poder, quienes los definen en relación con quienes son considerados sujetos. Así, en la relación con los cuerpos considerados normales y hegemónicos, los cuerpos discapacitados son considerados desviados e incompletos, y a menudo se les niega el derecho a la voz, a la autoexpresión y a la producción legítima de conocimiento. Como subraya Kilomba (2019). en sus *Memorias de la plantación*, dentro de esta desafortunada dinámica, el sujeto negro –y podemos añadir aquí los sujetos discapacitados– siempre es colocado como el “Otro”, el diferente en relación con el cual se mide el “yo” de la persona blanca –o no discapacitada–; nunca como “Yo”. De ahí la urgente relevancia de la transición del silencio a la palabra, especialmente con relación a grupos de mujeres a quienes, en general, es negado el derecho a voz pública.

Ante lo expuesto, no cabe duda de la urgencia y relevancia de incluir en los medios informativos las perspectivas de las mujeres con discapacidad, un colectivo históricamente silenciado en las distintas

dimensiones de la vida social. Para que se conviertan en sujetos y no sólo en objetos de las noticias, es fundamental que ellas puedan ser fuentes cualificadas para hablar de los temas que les conciernen.

Al incluir el discurso, las ideas, las expresiones y las manifestaciones de las mujeres con discapacidad, ellas mismas pueden contribuir a actualizar, a través de las producciones periodísticas, ciertas representaciones que persisten de manera estereotipada en la sociedad. Creemos que deben ser escuchadas como fuentes en todo tipo de artículos, porque la discapacidad es sólo una de las muchas características de los miembros de este grupo social. Por lo tanto, es importante la toma de conciencia de que estas personas también son investigadores(as), abogados(as), profesores(as), arquitectos(as), médicos(as), etc. y, sin duda, pueden aportar mucho a la producción de conocimiento acerca de los diversos temas tratados por el periodismo. Para el objetivo del presente ensayo, ponemos el foco en la inclusión discursiva de las mujeres con discapacidad en temas relacionados con la discapacidad. A través de una búsqueda exploratoria, identificamos y presentamos aquí dos ejemplos de iniciativas de comunicación y reportajes periodísticos en los que las mujeres con discapacidad están presentes como fuentes de información y problematizan, en sus testimonios, valores sociales capacitistas y excluyentes que sostienen las representaciones vigentes y obstaculizan el debate sobre sus derechos.

6. Experiencias anticapacitistas en el periodismo

Las dos iniciativas de comunicación periodística identificadas en el contexto brasileiro ilustran el argumento desarrollado en este ensayo, según el cual la inclusión discursiva de mujeres con discapacidad como fuentes de información con el “privilegio de hablar” (Kilomba, 2019), puede contribuir a agrietar las representaciones. Son iniciativas que asumen una postura anticapacitista y garantizan a estas mujeres la posición de sujetos de sus propios discursos e historias.

El primer ejemplo es la serie *Cuidar el Futuro*, que está disponible desde abril de 2022 y forma parte del pódcast *Narrando Utopías*¹, producido por el *website Catarinas*² en asociación con Prosa, grupo de investigación de la Universidad Federal de Santa Catarina, en el sur de Brasil, con asesoría del Colectivo Feminista de Mujeres con Discapacidad Helen Keller. La *website Catarinas* fue creado en 2016 por las periodistas Paula Guimarães y Clarissa Peixoto y la científica social Kelly Vieira, compañeras del movimiento feminista. Ellas decidieron construir una plataforma relacionada con temas de género y plantear otros temas correlacionados. Actualmente, el equipo del *website Catarinas* desarrolla un periodismo profesional independiente, cubriendo el territorio del estado de Santa Catarina, en el sur de Brasil, y temas relacionados con la agenda política feminista y los derechos fundamentales y humanos en el contexto nacional.

Las mujeres con discapacidad entrevistadas en la serie *Cuidar el Futuro* son Fernanda Vicari, de 40 años, trabajadora social y presidenta de la Asociación de Distrofia Muscular del estado de Rio Grande do Sul; Laureane Lima Costa, de 27 años, psicóloga, consultora de educación sexual y máster en educación; Vitória Bernardes, de 37 años, psicóloga, consejera nacional de salud y consejera estatal de los derechos de las personas con discapacidad; y Mariana Rosa, de 44 años, periodista y activista. La escucha exploratoria de las entrevistas nos permitió identificar cuestiones prácticas y conceptuales,

1. Accesible en: <https://open.spotify.com/show/3jNTtRKWln3UKE5ohGrQ0f>

2. La oficina del equipo *Catarinas* está ubicada en la ciudad de Florianópolis, capital de Santa Catarina. El *website* es de acceso libre y gratuito. <https://catarinas.info/>

como el capacitismo, el modelo social de la discapacidad, la corponormatividad, la justicia social, el estigma, la pasibilidad, entre otras. Algunos de estos temas mostramos a continuación:

El primer tema en el discurso de las entrevistadas es la ética del cuidado, desde una perspectiva interseccional y como política pública. Cuando se le pregunta con qué futuro sueña para las mujeres y los niños con discapacidad, Mariana Rosa critica la perspectiva de la familia aún vigente en la sociedad.

La primera acción inmediata es destituir a Bolsonaro³, ¿no? Que él cree que la familia es la institución total y absoluta y que la familia tiene que hacer todo. Esa es una acción inmediata. [...] Pero apenas ello no lo va a resolver. [...] Creo que Brasil necesita trabajar para instalar una política pública de cuidados, ¿no? Una que parta de este principio de interdependencia, de acceso al cuidado, de la necesidad de garantizar la remuneración de estas personas que realizan el trabajo de cuidado, que no son remuneradas. Estas son agendas importantes que necesitan articular las luchas feministas, antirracistas y anticapacidad. (Fonseca, 2022)

A continuación, otra entrevistada, Laureane Lima añade lo que ella considera ser la política pública de cuidados:

Señalar la importancia de construir una política pública de cuidados desplaza el eje del sexismo, el racismo y el capacitismo y reivindica la responsabilidad del Estado para garantizar cuestiones de mantenimiento de la vida de las personas. [...] Hoy día, el cuidado sigue teniendo lugar en Brasil de forma muy precaria para las cuidadoras. [...] Esto es importante para que las mujeres negras se liberen parcialmente de la combinación de sexismo y racismo. Tal vez necesitamos ampliar la conciencia de clase para que las personas que tienen una vida cómoda entiendan que, aunque tengan una vida cómoda, no son la élite y no pueden permitirse los cuidados si por alguna razón se convierten en personas que necesitan cuidados para vivir. (Fonseca, 2022)

Tales afirmaciones remiten al concepto de interseccionalidad (Crenshaw, 2002) ya que muestran, por ejemplo, cómo las mujeres, especialmente las mujeres racializadas, son las que más sufren la opresión de ser responsables del cuidado sin la debida y justa remuneración por una actividad que es en gran medida invisible. Aquí se verifica cómo las opresiones de género y raza se articulan con la estructura capacitista, la cual no considera la legitimidad de los cuerpos que dependen del cuidado para vivir. Estas opresiones se articulan de diferentes maneras en todo el mundo. El Informe Oxfam⁴ indica que el 75 % del trabajo de cuidados –no sólo para personas con discapacidad, sino para el hogar, niños, ancianos y otros miembros de la familia–, esencial para el mantenimiento de la sociedad, es realizado por mujeres. En Brasil, las mujeres dedican hasta 25 horas semanales a estas tareas, mientras que los hombres dedican 11 horas. En países con menos desigualdad de género, como Noruega y Suecia, las mujeres dedican 42 y 50 minutos más al día, respectivamente, al trabajo no remunerado que los hombres.

Al criticar la individualización de los cuidados en detrimento de políticas públicas que favorezcan una construcción democrática de los mismos, en la que, por ejemplo, el Estado asuma su papel de garante

3. Jair Bolsonaro, político de la ultraderecha en Brasil, ha sido presidente de la República entre los años de 2019 y 2022. Fue derrotado por Luiz Inácio Lula da Silva en la elección presidencial de noviembre de 2022.

4. <https://www.oxfam.org/en/not-all-gaps-are-created-equal-true-value-care-work>

de los medios de vida de las personas, las afirmaciones de estas dos entrevistadas se acercan también a la crítica de McRuer al capitalismo neoliberal, cuya lógica aboga por un Estado más pequeño y una menor inversión pública en políticas sociales. En el libro en el que desarrolla su teoría, McRuer (2021) afirma que el capitalismo neoliberal es “en el sentido más profundo, [...] el problema” (p. 123) que contribuye a mantener una estructura capacitista.

McRuer subraya el hecho de que la familia capacitista reproduce la lógica de la capacidad corporal obligatoria, ya que su papel en el capitalismo es reproducir fuerza de trabajo, es decir, cuerpos capaces de producir según las exigencias del propio sistema capitalista. Las familias que no siguen este “precepto” y producen cuerpos desviados son consideradas fracasadas y les corresponde, individualmente, encontrar una salida a este “fracaso”. La perspectiva familiar del cuidado, criticada por las entrevistadas, se basa en esta lógica.

Otro ejemplo es la entrevista de Vitória Bernardes, quien fue alcanzada por una bala perdida a los 16 años quedando tetrapléjica. Ella considera lamentables las representaciones que circulan en la sociedad sobre las personas con discapacidad:

la idea hegemónica, las narrativas, los puntos de vista sobre la discapacidad [es] siempre una mirada estigmatizante, como algo malo, pesado, un estorbo. Y desgraciadamente, aunque yo no viviera con personas con discapacidad, esto se introyecta en nosotros de maneras que ni siquiera traemos a la conciencia. (Fonseca, 2022)

Una vez más, identificamos un acercamiento a la teoría crip. Como destaca McRuer (2021), “sólo las identidades colectivas de la discapacidad y los movimientos surgidos a finales del siglo XX - cuando las personas con discapacidad empezaron a hablar, [...] pudieron oponerse” a la consolidación de las ideas hegemónicas asociadas a la capacidad, la domesticidad y la heterosexualidad (pp. 129-130). Del mismo modo, creemos que sólo cuando las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, “empiecen a hablar” por sí mismas y sobre sí mismas en los medios de comunicación será posible que el periodismo contribuya a agrietar la lógica capacitista dominante dando a conocer discursos y representaciones sociales que se les opongan: la capacidad, la domesticidad y la heterosexualidad.

En este sentido, la propia Mariana Rosa dice en la entrevista que ella también quiere otro futuro. Un futuro “en el que se puede decir sobre nuestros cuerpos y lo que somos en primera persona [...]. Y que nuestros aportes, perspectivas y el conocimiento producido desde este lugar [de la discapacidad] tenga relevancia y contribuya a [...] avanzar en las agendas sociales” (Fonseca, 2022).

La segunda iniciativa de comunicación periodística que identificamos con potencial para cuestionar representaciones vigentes a través de la inclusión discursiva de mujeres con discapacidad es *la website* de la revista *AzMina*⁵. Esta revista también se define como un “medio de comunicación feminista independiente, que respeta y valora a las mujeres en toda su diversidad”. Es un medio periodístico con perspectiva de género e interseccional, que tiene entre sus valores el antiempoderamiento. La revista fue creada en mayo de 2015 a través de *crowdfunding*. Produce contenidos de libre acceso en su web y redes sociales. Cuenta con colaboradores en diversas ciudades de Brasil y trata de temas de interés nacional.

5. Enlace: <https://azmina.com.br/>

El reportaje titulado: “¿Un angelito? La infantilización es uno de los mayores retos a los que se enfrentan las mujeres con discapacidad”⁶ ilustra el potencial de la inclusión discursiva. Publicado el día 6 de abril de 2022, el texto aborda la infantilización de las mujeres con discapacidad y sus consecuencias en las relaciones laborales, familiares y sociales e, incluso, en casos de violencia sexual. El relato señala la asociación entre la infantilización y el silenciamiento de las mujeres con discapacidad, afirmando que “curiosamente, la palabra ‘infantil’ proviene del latín *infantia*, que significa ‘persona que no puede hablar’. En el caso de las mujeres con discapacidad, ello perpetúa el estigma de la incapacidad y crea una relación de dominación extremadamente problemática” (Lagoeiro, 2022, s/p.).

Para componer el reportaje, la periodista ha utilizado estudios sobre la temática, como el titulado “Violencia contra mujeres y niñas con discapacidad”, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que estima que entre el 40 % y el 68 % de las mujeres con discapacidad sufren violencia sexual antes de los 18 años. También entrevistó a siete mujeres con discapacidad, entre ellas la trabajadora social Fernanda Vicari, que también fue entrevistada en el antes mencionado pódcast de la *website Catarinas*. En el reportaje de la revista *AzMina*, Fernanda también habla del cuidado como un tema impregnado por la violencia contra las mujeres con discapacidad. “Mi último exnovio me dijo que necesitaba terminar conmigo porque no quería esperar a que mi mamá muriera para tener que cuidarme. Fue una de las cosas más violentas que he oído en mi vida” (Lagoeiro, 2022, s/p.).

Otra entrevistada, Bárbara Manzano, periodista de 28 años que padece diplejía espástica –una discapacidad motora liviana que afecta al equilibrio–, relata la violencia sufrida en las relaciones afectivas y menciona otro aspecto asociado al estereotipo de la infantilización: “la idea de que estas mujeres no pueden ser madres, que no son físicamente capaces de llevar un embarazo o de cuidar a un niño. O ese pensamiento automático de que el niño nacerá con la misma discapacidad” (Lagoeiro, 2022, s/p.).

7. Consideraciones posibles: La voz como gesto transformador en el periodismo

A partir de lo abordado en este ensayo y en línea con hooks (2019), consideramos que la inclusión discursiva de las mujeres con discapacidad en el periodismo tiene potencial transformador en la medida que promueve y permite dar a conocer perspectivas diferentes, capaces de cuestionar los valores vigentes, capacitistas y excluyentes. En este sentido, este ensayo ha buscado subrayar algunos ejes conceptuales relevantes para reflexionar sobre posibilidades del periodismo para causar grietas en representaciones vigentes.

Como se ha visto, hay ejemplos de inclusión discursiva de las mujeres con discapacidad en iniciativas de periodismo con perspectiva feminista e interseccional, caso de las *websites Catarinas* y revista *AzMina*, los cuales evidencian tal potencial. El estudio que llevamos a cabo sigue investigando el potencial de esta inclusión en los medios periodísticos con perspectiva de género, profundizando la investigación en la *website Catarinas* y otras iniciativas similares en Brasil. Dado el potencial del periodismo independiente con perspectiva de género, que valora los preceptos éticos del campo y replantea sus prácticas, como señala Gustafson (2019), creemos relevante profundizar en las

6. En portugués, “Anjinho? Infantilização é um dos maiores desafios encarados por mulheres com deficiência”. Enlace: <https://azmina.com.br/reportagens/anjinho-infantilizacao-de-mulheres-com-deficiencia/>

investigaciones sobre la relación entre estos tres ejes periodismo, género y discapacidad. Como tal, subrayamos la importancia de observar cómo el periodismo aborda y da visibilidad a temas relacionadas con la discapacidad y el género, ya que las representaciones y significados que produce interfieren en el modo como estas mujeres son entendidas y tratadas por la sociedad.

Dado que el periodismo tiene una afinidad histórica con la defensa de la ciudadanía y de los derechos humanos, aunque esta afinidad sea discutida en profundidad sólo por un pequeño grupo de investigadores(as), como señala Montipó (2020), hace falta pensar formas de garantizar que las múltiples vulnerabilidades entrecruzadas en las experiencias de las mujeres con discapacidad no sean reforzadas en las prácticas periodísticas. Además, creemos que el periodismo necesita ser un espacio abierto para que estas mujeres, invisibilizadas y silenciadas en las diversas dinámicas sociales, tengan garantizado el derecho a hablar y “alzar la voz”.

Aunque los ejemplos presentados proceden de medios de comunicación alternativos, ajenos al grupo que conforman los denominados *mainstream media*, y por lo tanto tienen menor alcance entre el público, sus prácticas pueden orientarse hacia formas más adecuadas en el cuestionamiento de los valores vigentes, rompiendo las representaciones estereotipadas asociadas a las mujeres con discapacidad. Las iniciativas periodísticas con perspectiva de género buscan subvertir las lógicas convencionales del periodismo. No tratan de ocultar sus posiciones con justificaciones relativas a neutralidad, imparcialidad y objetividad, sino lo contrario: hacen explícitas sus posturas en la construcción de noticias y reportajes, adoptando un enfoque humano y respetuoso, lo cual orienta las pautas desde la perspectiva que defienden. En lugar de competir por la exclusividad de la información, se esfuerzan por producir noticias fundamentadas, pluralidad de ideas y una postura ética del cuidado y protección a las fuentes (Gustafson, 2019). Sus variados temas y enfoques son el resultado de la prioridad que se da a voces poco escuchadas en los medios tradicionales, dando visibilidad y valorando el protagonismo de las mujeres (Sánchez-Ramos & Zurbano-Berenguer, 2020).

Por sus características, por lo tanto, el periodismo feminista es una de las vías para dar a conocer a mujeres y temas invisibles en los medios tradicionales (Braga-Schander & Bertasso, 2019), como es el caso de las mujeres con discapacidad, sus pautas y sus enfoques. Al potenciar la inclusión discursiva de estas personas y sus propias formas de representación, estas iniciativas no colaboran apenas en el aprendizaje social, sino que pueden igualmente enseñar a los medios convencionales otras formas posibles de hacer periodismo.

Para futuros estudios, interesa profundizar en el análisis de las representaciones que surgen con la inclusión discursiva de las mujeres con discapacidad en experiencias de periodismo feminista e interseccional. Además, es relevante investigar la percepción de estas mujeres acerca de las representaciones emergentes.

Declaración sobre la contribución específica de cada una de las autorías, según la taxonomía CrediT

- Conceptualización: Autora 1, Autora 2.
- Curación de datos: Autora 1.
- Análisis formal: No se aplica a este estudio.

- Adquisición de fondos: No se aplica a este estudio.
- Investigación: Autora 1.
- Metodología: Autora 1, Autora 2.
- Administración del proyecto: Autora 1, Autora 2.
- Recursos: No se aplica a este estudio.
- Software: No se aplica a este estudio.
- Supervisión: No se aplica a este estudio.
- Validación: No se aplica a este estudio.
- Visualización: No se aplica a este estudio.
- Redacción – borrador original: Autora 1, Autora 2.
- Redacción – revisión y edición: Autora 1, Autora 2.

Semblanza de las autoras

Thais Araujo de Freitas es Graduada en Periodismo por la Universidad Estadual de Rio de Janeiro (UERJ) y Máster em Periodismo por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), en Brasil. Forma parte del grupo de investigación *Transverso – Estudos em Periodismo, Interés Público y Crítica*, del Programa de Posgrado en Periodismo de la Universidad Federal de Santa Catarina. Actualmente es alumna de doctorado del Programa de Posgrado en Periodismo de la Universidad Federal de Santa Catarina y becaria de la Fundação de Amparo à Pesquisa e Inovação de Santa Catarina (FAPESC).

Terezinha Silva es Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Université Paris Nanterre (Francia) y Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil) a través de convenio internacional de cotutela de tesis. Licenciada en Periodismo y Máster en Educación por la Universidad Federal de Santa Catarina, en Brasil. Profesora Titular del Departamento de Periodismo (Grado e Posgrado) de la Universidad Federal de Santa Catarina. Es coordinadora del grupo de investigación *Transverso – Estudos em Periodismo, Interés Público y Crítica*, del Programa de Posgrado en Periodismo de la Universidad Federal de Santa Catarina.

Referencias

- Amato, B., Ferrari de Carvalho, L., & Gesser, M. (2022). As teorias queer e crip no rompimento das epistemologias hegemônicas da Psicologia. *Revista Interamericana de Psicología/ Interamerican Journal of Psychology*, 56(3), 1-20. <https://doi.org/10.30849/ripijp.v56i3.1714>
- Anacleto, H. C. A. (2023). *Desigualdade perpetuada: os quadros de sentido entre a representação simbólica e o reconhecimento de atletas com deficiência no Esporte Espetacular*. Universidade Federal do Paraná. bit.ly/4b2epnR
- Araujo-Freitas, T. (2021). *Representações sociais das pessoas com deficiência em notícias do portal G1*. Universidade Federal de Santa Catarina. bit.ly/44vdHNC
- Baldin, A. A. (2020). *A deficiência, o corpo e a mídia: por uma comunicação com a pessoa e não com a sua deficiência*. Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. bit.ly/4b2QZ1x
- Berni, F. C., & Maldonado, A. E. (2023). Pesquisar-junto de pessoas com deficiência: uma aposta transmetodológica e anticapacitista para o campo da Comunicação. *Anais do 32º Encontro Anual da Compós*. bit.ly/3JPtoqt

- Blay, E. A. (2009). O tardio reconhecimento de que a mulher tem direitos humanos. *Leituras de resistência: corpo, violência e poder* / Carmen Susana Tornquist ... [et al.]. Editora Mulheres.
- Braga-Schander, G., & Bertasso, D. (2019). Revista AzMina e o jornalismo como forma de conhecimento. *Pauta Geral - Estudos Em Jornalismo*, 6(2), 35–52. www.doi.org/10.5212/RevistaPautaGera.v.6.i2.0003
- Butler, J. (2019). *Vida precária: os poderes do luto e da violência*. Autêntica.
- Campbell, F. K. (2009). *Contours of Ableism: the production of disability and abledness*. Palgrave Mcmillan.
- Coelho, G. F. B. (2019). *Jornalismo, Interpretação e Compreensão: caminhos para inclusão de crianças com deficiências nas narrativas midiáticas*. Faculdade Casper Libero. bit.ly/4dqYkD
- Crenshaw, K. (2002). Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Estudos Feministas*, 10(1), 171–188. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100011>
- Diniz, D. (2007). *O que é deficiência*. Editora Brasiliense.
- Fietz, H. M. (2017). Deficiência, cuidado e dependência: reflexões sobre redes de cuidado em uma família em contexto de pobreza urbana. *Teoria e Cultura*, 11(3). bit.ly/4dpO3ov
- Figueiredo, T. H. (2019). A voz dos atletas - mídia e Jogos Paralímpicos no Brasil. **Mediapolis - Revista de Comunicação, Jornalismo e Espaço Público**, 8, 85–99. https://doi.org/10.14195/2183-6019_8_6
- Figueroa-Benítez, J.C., García Prieto, V., & BonilladelRío, M. (2023). Percepción de las organizaciones de personas con discapacidad sobre el tratamiento mediático del colectivo en espacios informativos. *Revista Icono 14*, 21(2), 1-19. <https://doi.org/10.7195/ri14.v21i2.2018>
- Fonseca, I. (2022). Série Cuidar do Futuro. In *Narrando Utopias* [Podcast áudio]. Portal Catarinas. spoti.fi/4a5LptT.
- Gesser, M., Nuernberg, A. H., & Toneli, M. J. F. (2012). A contribuição do modelo social da deficiência à psicologia social. *Psicologia & Sociedade*, 24(3), 557–566. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000300009>
- Gesser, M., Nuernberg, A. H., & Toneli, M. J. F. (2013). Constituinte-se sujeito na intersecção gênero e deficiência: relato de pesquisa. *Psicologia em Estudo*, 18(3), 419–429. bit.ly/3WtOsc4
- Gomes, W. (2009). Jornalismo e interesse público. In Gomes, W. *Jornalismo, fatos e interesses: Ensaio de teoria do jornalismo*. Série Jornalismo a Rigor, (1), 67–87, Insular.
- Gomes, R. B., Lopes, P. H., Gesser, M., & Toneli, M. J. F. (2019). *Novos diálogos dos estudos feministas da deficiência*. *Revista Estudos Feministas*, 27(1). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n148155>
- Gonzalez, L. (2020). *Por um Feminismo Afro-Latino-Americano: Ensaio, Intervenções e Diálogos*. Zahar.
- Gonzalez, L. (1988). A categoria político-cultural de amefricanidade. *Tempo Brasileiro*, 92/93, 69–82.
- Gustafson, J. (2019). *Jornalistas e Feministas - A construção da perspectiva de gênero no Jornalismo*. Insular.
- Hooks, b. (2019). *Erger a voz: pensar como feminista, pensar como negra*. Elefante.
- Hunt, L. (2009). *A invenção dos direitos humanos*. Companhia das Letras.
- Hunt, P. (1966). *Stigma: The Experience of Disability*. G. Chapman.
- Junior, A. B. (2021). *A deficiência desfocada: inovação na representação da pessoa com deficiência física no documentário brasileiro*. Universidade Municipal de São Caetano do Sul. bit.ly/3UxERym
- Kafer, A. (2013). *Feminist, Queer, Crip*. Indiana University Press.
- Kilomba, G. (2019). *Memórias da Plantação - Episódios de racismo cotidiano*. Cobogó.

- Logoeiro, F.G. (2022, 6 de abril). “Anjinho”? Infantilização é um dos maiores desafios encarados por mulheres com deficiência. *Revista AzMina*. bit.ly/4a4iq9L
- Longo, G. (2019). A cobertura das parolimpíadas Rio-2016 na imprensa brasileira. Universidade Federal de Santa Catarina. bit.ly/3UN4Vqx
- Maior, I. (2017). Movimento político das pessoas com deficiência: reflexões sobre a conquista de direitos. *Inclusão Social*, 10(2). bit.ly/4adoZa6
- McRuer, R. (2021). *Teoría Crip*: signos culturales de lo queer y de la discapacidad. Kaótica Libros.
- Mello, A. G. (2014). *Gênero, deficiência, cuidado e capacitismo*: uma análise antropológica de experiências, narrativas e observações sobre violências contra mulheres com deficiência. Universidade Federal de Santa Catarina. bit.ly/44x69d5
- Mello, A. G., & Nuernber, A. H. (2012). *Gênero e deficiência*: intersecções e perspectivas. *Estudos Feministas*, 20(3), 635–655. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2012000300003>
- Mello, A. G., & Gavério, M. A. (2019). Facts of cripness to the Brazilian: dialogues with Avatar, the film. *Anuário Antropológico*, 44(1), 43-65. <https://doi.org/10.4000/aa.3481>
- Mello, A. G. (2019). Politizar a deficiência, aleijar o queer: algumas notas sobre a produção da hashtag #ÉCapacitismoQuando no Facebook. In Prata, N. & Pessoa, S.C. (orgs.) *Desigualdades, gêneros e comunicação*, 125–142. Intercom. bit.ly/44x1dVf
- Mello, A. G., Aydos, V., & Schuch, P. (2022). Aleijar as antropologias a partir das mediações da deficiência. *Horiz. antropol.*, (64), 7-29. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832022000300001>
- Montipó, C. M. (2020). *Sentidos de cidadania e direitos humanos na práxis de repórteres*. Universidade Federal de Santa Catarina. bit.ly/4dWRJh9
- Moscovici, S. (2015). *Representações sociais - investigações em psicologia social*. Ed. Vozes.
- Nicolau, S. M., Schraiber, L. B., & Ayres, J. R. C. M. (2013). Mulheres com Deficiência e sua Dupla Vulnerabilidade: contribuições para a construção da integralidade em saúde. *Ciência & Saúde Coletiva*, 18(3), 863–872. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232013000300032>
- Pedro, J. M. (2010). Narrativas do feminismo em países do Cone Sul (1960–1989). In J. Pedro & C. S. Wolff, (Orgs.). *Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul*. Editora Mulheres.
- Pires, T. R. de O. (2020). Por uma concepção amefricana de direitos humanos. In Hollanda, H. B., *Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais*, 299–318. Bazar do Tempo.
- Sánchez-Ramos, M., & Zurbano-Berenguer, B. (2020). Las mujeres em el periodismo. Reflexiones desde, para y por una comunicación feminista. En I. Liberia-Vayá & B. Sánchez-Gutiérrez (Coords.), *Aquelarre. La emancipación de las mujeres em la cultura de masas* (pp. 83–99). Advook.
- Shakespeare, T., & Watson, N. (2002). The social model of disability: an outdated ideology? *Research in Social Science and Disability*, (2), 9–28. bit.ly/3JO0IN1
- Silva, T., & França, V. (2017). Jornalismo, noticiabilidade e valores sociais. *E-compós*, 20(3)1–21. bit.ly/4boxlDg.
- Silva, L. G. S. (2021). *Capacitismo e Propaganda*: construções discursivas sobre a deficiência em peças publicitárias. Universidade Federal do Rio de Janeiro. bit.ly/3JVC3pP
- Trampuz, J. P., & Cedeño López, G. (2020). Comunicación Inclusiva: uma corresponsabilidade de médios, periodistas y actores. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 5(2), 122–135. bit.ly/4aby1Dc
- Transverso (2023). Denúncias de violação a direitos humanos de pessoas com deficiência aumentam 150 %. bit.ly/44x7TTj

Unicef (2021). Os quase 240 milhões de crianças com deficiência no mundo estão tendo seus direitos básicos negados. [uni.cf/3JrRrNPI](https://www.unicef.org/brasil/3JrRrNPI)

Vázquez-Barrio, T., Sánchez-Valle, M., & Viñarás-Abad, M. (2021). Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional de la información/Information Professional*, 30(1). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.06>